



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

**D. TOMÁS FERNÁNDEZ RÍOS**, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario VOX (GP VOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes **preguntas para las que solicita respuesta por escrito**.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Para poder tener acceso a las ayudas comunitarias, las Organizaciones de Productores de Frutas y Hortalizas tienen constituidos unos fondos operativos con el objeto de poder financiar y ejecutar sus propios programas operativos. Dichos programas tienen una duración de entre tres y cinco años y a través de ellos se pueden llevar a cabo diferentes acciones como por ejemplo y entre otras, el de tomar medidas dirigidas a planificar la producción o bien para prevenir y gestionar situaciones de crisis.

Este fondo operativo está constituido en un 50% por las contribuciones que aportan los propios miembros de la Organización de Productores y otro 50% que corresponde a la ayuda comunitaria en sí, lo que supone una mayor garantía en la utilización de esas ayudas comunitarias, al existir una corresponsabilidad por parte de los beneficiarios de las mismas.

Ante la situación actual, los productores onubenses, han solicitado la introducción de diversas modificaciones en la normativa, para poder optimizar esos fondos incluidos en



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

**VOX**

GRUPO PARLAMENTARIO

los programas de las Organizaciones de Productores de Frutas y Hortalizas (OPFH) y que estos puedan servir para ayudar al sector de los frutos rojos de la provincia de Huelva a hacer frente a las graves consecuencias que está teniendo para el sector la pandemia del COVID-19.

El descenso de ventas que se está produciendo en el sector, en una media aproximada del 50% respecto a la comercialización del mismo periodo de la pasada campaña, está provocando pérdidas en la presente, que van a restar la capacidad económica del sector para poder plantar, cultivar y producir alimentos en el futuro más inmediato. Lo que puede poner en riesgo a miles de puestos de trabajo directos, así como a un número indeterminado de empleos indirectos en la industria auxiliar, tales como empresas de envases y embalajes, sectores industriales, empresas de transporte, etc.

### PREGUNTA

1.- ¿Tiene el Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación la intención de realizar las modificaciones necesarias de la normativa relativa a los programas operativos de las Organizaciones de Productores, con objeto de optimizar los presupuestos aprobados y permitir la incorporación de gastos, tales como el plantón para la próxima campaña, que compensen las inversiones que no se vayan a poder realizar por la situación generada por la crisis actual?



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

# VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Palacio del Congreso de los Diputados, a 13 de abril de 2020.

D. Tomás Fernández Ríos  
Diputado G.P. VOX

VºBº Dña. Macarena Olona Choclán  
Portavoz Adjunta G.P. VOX